

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Nueva temporada de un programa de éxito]

D. J.

Si hay un formato que pueda hacer sentir orgullo en Atresmedia TV y Gestmusic ese es, sin lugar a duda, “Tu cara me suena”. Es el niño mimado de la casa, no solo porque ha sido fruto de su propia creatividad, sino que también ha logrado escalar rápidamente [...]. La propia Carmen Ferreiro, directora de Entretenimiento de Atresmedia TV, lo describió en la rueda de prensa de presentación de la nueva temporada como “un Ferrari de la televisión”.

***Puntuar
de otra
forma***

(D. J.: “¡Es viernes de *Tu cara me suena!*”. *La Razón*, 13.04.24, 70).

PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos tres cambios de puntuación y uno de mayúscula. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Si hay un formato que pueda hacer sentir orgullo en Atresmedia TV y Gestmusic ese es, sin lugar a duda, “Tu cara me suena”. Es el niño mimado de la casa, no solo porque ha sido fruto de su propia creatividad, sino que también ha logrado escalar rápidamente [...]. La propia Carmen Ferreiro, directora de Entretenimiento de Atresmedia TV, lo describió en la rueda de prensa de presentación de la nueva temporada como “un Ferrari de la televisión”.

Si hay un formato que pueda hacer sentir orgullo en Atresmedia TV y Gestmusic[,] ese es, sin lugar a duda, *Tu cara me suena*. Es el niño mimado de la casa, no solo porque ha sido fruto de su propia creatividad, sino que también ha logrado escalar rápidamente [...]. La propia Carmen Ferreiro, directora de Entretenimiento de Atresmedia TV, lo describió[,] en la rueda de prensa de presentación de la nueva temporada[,] como “un **ferrari** de la televisión”.

1) Puntuamos la construcción condicional en cabeza de oración (prótasis).
Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Si hay un formato que pueda hacer sentir orgullo en Atresmedia TV y Gestmusic ese es, sin lugar a duda, “Tu cara me suena”.

Si hay un formato que pueda hacer sentir orgullo en Atresmedia TV y Gestmusic[,] ese es, sin lugar a duda, *Tu cara me suena*.

Según la normativa, si las construcciones condicionales aparecen al inicio de la oración (prótasis), “lo normal es separarlas mediante coma del resto del enunciado”: *Si vas a llegar tarde, no dejes de avisarme*”; sin embargo, “si la subordinada es muy breve, puede prescindirse de la coma: *Si lo sé no vengo*” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 336-337).

2) Proponemos sustituir, por letra cursiva, las comillas del título del programa. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Si hay un formato que pueda hacer sentir orgullo en Atresmedia TV y Gestmusic ese es, sin lugar a duda, “Tu cara me suena”.

Si hay un formato que pueda hacer sentir orgullo en Atresmedia TV y Gestmusic, ese es, sin lugar a duda, *Tu cara me suena*.

Según la normativa “se escriben también con resalte tipográfico [o sea, cursiva] —y no entre comillas—, los títulos de obras [...] como películas, cómics, cuadros, fotografías, esculturas, piezas musicales, discos, espectáculos, programas de radio o televisión, etc.” (*Ortografía...* 2010: 384).

3) Proponemos aislar como inciso el complemento circunstancial de lugar entre el verbo *describió* y *como* “*un ferrari de la televisión*”, que consideramos complemento predicativo. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

La propia Carmen Ferreiro, directora de Entretenimiento de Atresmedia TV, lo describió en la rueda de prensa de presentación de la nueva temporada como “un Ferrari de la televisión”.

La propia Carmen Ferreiro, directora de Entretenimiento de Atresmedia TV, lo describió[,] **en la rueda de prensa de presentación de la nueva temporada**[,] como “un ferrari de la televisión”.

Según la normativa, “pueden aislarse entre comas los complementos circunstanciales que se intercalan entre el verbo y uno de los complementos por él exigidos (directo, de régimen, etc.): *Carlos Jiménez fue expulsado, aquel mes de diciembre, de la asociación*” (Ortografía... 2010: 317).

4) Sustituimos, por minúscula, la mayúscula del nombre propio *Ferrari* en el nombre común un *ferrari de la televisión*. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

... lo describió en la rueda de prensa de presentación de la nueva temporada como “un **Ferrari** de la televisión”.

... lo describió, en la rueda de prensa de presentación de la nueva temporada, como “un **ferrari** de la televisión”.

En nuestro caso, *Ferrari* (nombre propio) pasa a nombre común un *ferrari*, que significa una clase de coche o un objeto que tiene las cualidades de excelencia que se le atribuyen a dicha marca (antonomasia).

Según la normativa, “los nombres propios pueden convertirse en nombres comunes cuando, en virtud de determinados procesos, como la metonimia (*tomarse un jerez*) o la antonomasia (*ser un judas*), adquieren significado léxico y pasan a denotar clases de seres que comparten determinadas propiedades” (*Ortografía...* 2010: 458-459).

Finalizamos con ambas versiones (la original primero):

Si hay un formato que pueda hacer sentir orgullo en Atresmedia TV y Gestmusic ese es, sin lugar a duda, “Tu cara me suena”. Es el niño mimado de la casa, no solo porque ha sido fruto de su propia creatividad, sino que también ha logrado escalar rápidamente [...]. La propia Carmen Ferreiro, directora de Entretenimiento de Atresmedia TV, lo describió en la rueda de prensa de presentación de la nueva temporada como “un Ferrari de la televisión”.

Si hay un formato que pueda hacer sentir orgullo en Atresmedia TV y Gestmusic, ese es, sin lugar a duda, *Tu cara me suena*. Es el niño mimado de la casa, no solo porque ha sido fruto de su propia creatividad, sino que también ha logrado escalar rápidamente [...]. La propia Carmen Ferreiro, directora de Entretenimiento de Atresmedia TV, lo describió, en la rueda de prensa de presentación de la nueva temporada, como “un ferrari de la televisión”.

